



¿DONDE
ESTAN?



Informativo

Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos / Santiago de Chile

86

MAR.-2001



**A 10 años del Informe Rettig
(1991 - 2001)**





El Informe Rettig: una década después

La Oficialización y Socialización de la Verdad, fue uno de los grandes méritos de este Informe. Por vez primera, al cabo de diecisiete años, se develaba ante el país una verdad cautiva, que fue sistemáticamente ocultada, negada y tergiversada, tanto por quienes ostentaban el poder, como por los medios de comunicación subyugados a dicho poder.

Junto a ello, por primera vez para el Estado y para la opinión pública los detenidos desaparecidos dejaron de ser subversivos y terroristas; y de "presuntos desaparecidos" pasaron a ser reconocidos en toda su dignidad, como víctimas del terrorismo de Estado. En el Informe Rettig quedó comprobado que en nuestro país hubo una política de exterminio, sustentada en la Doctrina de la Seguridad Nacional, practicada por organismos y agentes del Estado, provistos de todos los recursos para detener, torturar y hacer desaparecer a las personas.

Fueron avances, innegablemente, si se los compara con la oscuridad reinante por tantos años; pero las deficiencias también fueron muy significativas, respecto de tan legítimas demandas y aspiraciones cifradas en el retorno a la democracia.

No resulta difícil comprender que durante esta década ha habido una intencionalidad permanente de buscar mediante distintas fórmulas- supuestas soluciones al problema de los detenidos desaparecidos, que han implicado, siempre, la no sanción a los culpables, es decir, la búsqueda de la impunidad que significa en esencia la denegación sistemática de justicia.

Desde el resguardo de identidad para los responsables hasta la ampliación del decreto Ley de Amnistía, pasando por diversos intentos que han provenido de distintas esferas del poder, incluído el Gobierno. No menos nítida resulta la permanente manipulación del lenguaje y la distorsión de los conceptos. La creatividad es enorme, hemos escuchado desde "justicia en la medida de lo posible" hasta "justicia con elemencia" y más recientemente hemos quedado atónitos al escuchar que "la justicia excesiva puede convertirse en una injusticia".

Estamos conscientes de los enormes avances obtenidos en materia de derechos humanos, nombraremos sólo los más importantes, entre los cuales están: el enjuiciamiento de Augusto Pinochet iniciado en España y su posterior detención en Londres, hechos de los cuales derivan muchos de los otros logros; el reciente desafuero y sometimiento a proceso de Pinochet en nuestro país; los avances judiciales en los casos Tucapel Jiménez y Operación Albania; las condenas al ex jefe de la Central Nacional de Informaciones (CNI) Alvaro Corbalán Castilla y varios de sus agentes; la condena a Enrique Arancibia Clavel por el asesinato del general Carlos Prats y su esposa en Argentina; y más atrás la condena al brigadier Pedro Espinoza y al general Manuel Contreras Sepúlveda, por el crimen de Orlando Letelier.

No podemos dejar de mencionar que la Sala Penal de la Corte Suprema ha sentado un precedente jurídico invaluable al abstenerse de aplicar la amnistía o prescripción en crímenes de lesa humanidad. Otro hito histórico lo constituyen las más de 200 querellas interpuestas en contra de Augusto Pinochet y agentes de los servicios de seguridad. Acciones que innegablemente cuentan con toda la legitimidad que otorga nuestro cuerpo legal: el derecho de todo ciudadano a la justicia.

El conocimiento del Informe de los institutos armados, sobre el destino de detenidos desaparecidos y ejecutados políticos, ha sido el hecho más controversial en materia de verdad: parcial, impreciso, encubierto y profundamente doloroso para cada familiar, pero por sobre todo sujeto a verificación jurídica, cuestión que a prácticamente dos meses de conocido, no ha tenido resultado alguno. Aceptar como verdad que nuestros detenidos desaparecidos fueron lanzados al mar resulta insostenible y relativiza un concepto que implica contar con todos y cada uno de los antecedentes asociados a lo ocurrido con nuestros familiares desde el momento que fueron secuestrados por agentes del Estado hasta el momento que les encontremos. Ello es VERDAD, lo entregado por las Fuerzas Armadas y de Orden, constituya sólo un antecedente que los Tribunales tienen la obligación de investigar. Hoy no hay excusas como ayer para no hacerlo.

En estos 10 años nuestro esfuerzo ha estado centrado en el logro de lo que consideramos imprescindible para avanzar responsablemente en el reencuentro de los chilenos: la verdad, la justicia y la recuperación de la memoria histórica. Queremos nuestro país; aportamos y seguiremos aportando en el afianzamiento de la democracia; tenemos la convicción que la impunidad no seguirá siendo la constante histórica para Chile. Creemos que los caminos para la verdad y la justicia ya se abrieron, nuestra tarea es profundizarlos sin temores, sin miedos, sin ambivalencias, sino con la seguridad de que ellos nos llevarán al encuentro verdadero con Chile y su historia.

Temas de Actualidad

Visita de la Presidenta de la AFDD a Europa



Invitada por el Comité Contra la Impunidad de Hessen, Alemania, la Presidenta de la AFDD, Viviana Díaz, viajó para participar en las actividades programadas por los organizadores en las ciudades de Frankfurt, Hannover, Hamburgo y Berlín. Posteriormente, a solicitud de otros organismos de derechos humanos, la visita se extendió a Lieja, en Bélgica; a París, en Francia y a Ginebra, en Suiza, donde se reunió con representantes de la Comisión de DDHH de Naciones Unidas y las compañeras de FEDEFAM.

Taller de identificación humana forense

El día sábado 24, la AFDD realizó este Taller, con el objetivo de capacitar a los familiares en este tema. Los expositores fueron destacados profesionales chilenos: Isabel Reveco, antropóloga, "Exhumación y antropología forense: métodos y técnicas de identificación humana, y el Banco Genético en Chile"; Luis Ciocca, odontólogo forense, "Odontología forense y su historia en Chile"; Elizabeth Lira, psicóloga, "La identificación o carencia de ella, impacto en la familia del detenido desaparecido"; Cristián Orrego, bioquímico, "Genética molecular y genética forense". Participaron compañeras de las Regiones y miembros de la AFDD de Santiago.



Visita del Canciller belga, Luois Michel



Recibimos en nuestra sede al Canciller de Bélgica, Louis Michel, acompañado del Embajador, Johan Ballegeer, y un equipo de periodistas. Luego de escuchar atentamente la bienvenida de Viviana Díaz y las intervenciones de otros dirigentes, el Canciller belga expresó su compromiso con los Derechos Humanos y el deber ineludible de su Gobierno de impedir la impunidad de Pinochet. Manifestó su cariño y admiración por la lucha de nuestra organización y explicó que su posición en materia de DDHH representaba la de su Gobierno y la de todo el espectro político de su país. La AFDD le distinguió con la entrega de un galvano con nuestro logo, que el Canciller agradeció, con emoción y sencillez. La prensa nacional otorgó buena cobertura a la visita y encuentro del Canciller con la AFDD.



Actividades Marzo

01.- Visita a Cuesta Barriga y entrevista con Ministro Carreño: El Ministro en Visita informó acerca del avance de su investigación, la necesidad de realizar las fortificaciones necesarias para garantizar la seguridad física de los trabajadores y la procedencia de iniciar paralelamente el proceso de identificación.

03.- Conferencia de Prensa: "El Informe Rettig, una década después".

03.- Limache: Presentación del libro "Sola Sierra, una imprescindible" organizado por el Comité de Profesionales de Izquierda de Limache. Participó el autor, Iván Ijubetic; Waldo Pizarro y Viviana Díaz.

07 y 08.- Tribunales: Apelación del auto de procesamiento de Pinochet, finalmente el fallo de la Corte de Apelaciones resolvió reducir el grado de responsabilidad penal de Augusto Pinochet de autor a "enabridor" por los crímenes de la Caravana de la Muerte. El Directivo asiste a los alegatos.

08.- Conmemoración del 8 de marzo: Mireya García y Gabriela Zuñiga, representaron a la AFDD en el acto realizado en La Moneda. También participaron en la actividad organizada por el Grupo Iniciativa Mujeres, en la Plaza de la Constitución, donde expusimos una muestra fotográfica de las mujeres detenidas desaparecidas, actuó el Conjunto Folklórico y las compañeras Ana González y Estela Ortiz participaron como panelistas en el Foro sobre la Memoria Histórica, organizado por las Mujeres Democráticas.

09.- Encuentro Latinoamericano organizado por CONFERRE: El Conjunto Folklórico de la AFDD actuó en el Acto Artístico Cultural de clausura de este encuentro, donde recibió una calurosa acogida de los participantes.

13.- El Comité Ejecutivo de la Concertación recibió al Directivo de la AFDD, que expuso los temas de la Minuta entregada a esta instancia política, presidida por el senador Anselmo Sule (PRSD), e integrada por Patricio Santa María (PDC); Igor Garafulic (PPD); Mario Osses (FL) y Juan Gutiérrez, Secretario Ejecutivo (PS). La Minuta de la AFDD tuvo una favorable acogida. La entrevista tuvo amplia cobertura de prensa.

14.- Tribunales: la Quinta Sala de la Corte de Apelaciones resolvió la libertad provisional

de Augusto Pinochet e instruyó al Juez Guzmán para que proceda a prontuarioarlo. El fallo contó con el voto en contra del Ministro Rubén Ballesteros. Asistieron a los alegatos Viviana Díaz, Pola Ramírez y Gonzalo Muñoz.

14.- Visita del Coordinador de Mujeres "Marcha 2000" y reunión con el Directivo. Asistieron Rosa Yáñez (MEMCH); Lucía Chacón (Mujeres Democráticas); Eliana Aranibar (MODEMU); Ana María Ordóñez (SOI) y Carmen Torres (ISIS-Internacional) quienes entregaron un aporte solidario a la AFDD.

15.- Tribunales: la Quinta Sala de la Corte de Apelaciones resolvió la libertad provisional de Manuel Contreras Sepúlveda, en fallo unánime de los tres integrantes de la sala. Asistieron a los alegatos Viviana Díaz, Mireya García, Pola Ramírez, Gonzalo Muñoz, Silvia Muñoz, Juana Guerrero y Mariana Abarzúa, esposa de David Silberman y su sobrino.

16.- Entrevista con el Ministro de Justicia, José Antonio Gómez: solicitada por el Directivo de la AFDD, para exponerle la preocupación por la lentitud en el proceso de identificación de restos óseos. La Agrupación estuvo representada por Viviana Díaz, Mireya García y Pola Ramírez.

16.- Sede de la AFDD: Charla a estudiantes estadounidenses: solicitada por el Instituto Chileno de Lenguas, fue dictada por Viviana Díaz.

17.- Acto de recibimiento del Padre Pierre Dubois Desbignes, como compatriota chileno: esta ceremonia fue promovida por el diputado Rodolfo Seguel y contó con la presencia del Presidente de la República, Ricardo Lagos, autoridades de Gobierno, sacerdotes, pobladores y amigos de Pierre Dubois. Se realizó en el Parque André Jarlan, comuna Pedro Aguirre Cerda. La AFDD estuvo representada por Viviana Díaz, Victoria Sabater, Guacolda Díaz, Victoria Díaz, Graciela Salinas y Marcos Rodríguez.

18.- Caravana y Marcha a Cuesta Barriga, en homenaje a los compañeros detenidos desaparecidos del grupo de los 13. Organizada por el PC participaron en ella alrededor de mil personas. La AFDD participó activamente, con la presencia de familiares y la actuación del Conjunto Folklórico.

19.- Reunión con Amanda Valdivinos, Ministra

en Visita por Caso Colina, quien explicó su plan de investigación, reiteró su voluntad de cumplir con su misión, manifestó confianza en que el trabajo conduciría a resultados positivos. Participaron Viviana Díaz y Mireya García.

21.- Cena de Homenaje a Carlos Bau, Fernando Ruz y Héctor Vera, ex presos políticos que denunciaron como torturador a Gabrielli, ex Vicecomandante de la FACH, y enfrentan un requerimiento judicial por parte del acusado. En representación de la AFDD fueron invitadas Viviana Díaz y Mireya García.

23 y 24.- Reunión de Coordinación con Regiones: luego de tratar los temas internos, las compañeras de regiones recibieron un informe de Natacha Molina, Cristina Cárcamo e Isabel Maturana, sobre las funciones del Programa de continuidad Ley 19.123.

24 al 26.- Viaje a Washington, Estados Unidos: Invitada por la Facultad de Derecho de la Universidad de Washington, junto a destacados juristas internacionales, Mireya García participó como expositora en el Foro "Responsabilidad Individual por Crímenes contra la Humanidad".

27.- Conferencia de Prensa, familiares del caso Cuesta Barriga y AFDD: al cumplirse 78 días de la información oficial al respecto, los familiares afectados se pronuncian públicamente, para exigir a los informantes la precisión necesaria para que culmine con éxito la investigación a cargo del Ministro Carreño.

28.- Reunión con el Subsecretario de Guerra, Gabriel Gaspar, y su asesor civil, José Luis Díaz. Se realizó en nuestra sede y fue solicitada al Directivo para tratar dos temas: establecer una comunicación directa con la Agrupación y el Servicio Militar Obligatorio.

29.- Reunión con el Colectivo Multipartidario de la Concertación: Este organismo fue creado para asumir e implementar las peticiones contenidas en la Minuta de la AFDD, entregada el 13 de marzo al Comité Ejecutivo de la Concertación, y está integrado por un representante de cada partido.

30.- Servicio Médico Legal, reunión con AFDD y ASEP: convocada por el Director (S) del SML, Dr. Salvatore Maisto, para analizar el Proyecto de Ley del Banco de ADN, previamente acordado con la Universidad de Granada. Además del Asesor Jurídico del Servicio, asistió el doctor Jorquera y la Dra. Hernández. Por la AFDD participó todo el Directivo.

AGRUPACIÓN DE FAMILIARES DE DETENIDOS DESAPARECIDOS (AFDD)

Manuel Rodríguez 33 - Santiago de Chile Fono/Fax: (56-2) 696 0678 - Fax: (56-2) 698 8609 E-mail: afdd@ctcinternet.cl

Encargado de comunicaciones: Jaime Vivanco A. - Diseño: Claudio Calderón - Producción Gráfica: Cercum